

DCLE	RESOLUCIÓN	Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------	---

30 OCT 2015

PROYECTO DE RESOLUCION N° -CM-15

933-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: AUTORIZACIÓN SOLICITUD PRÓRROGA PRESUPUESTO MUNICIPAL

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Acta N° 154/15 de Comisión legislativa.

FUNDAMENTOS

La intendenta municipal María Eugenia Martini solicitó una prórroga para la presentación del Presupuesto 2016.

En comisión legislativa Acta N° 154/15 del 7 de octubre de 2015 se autorizó la misma y corresponde realizar la Resolución que avala dicha decisión.

AUTORES:

Elena Welleschik
Prof. ELENA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque UCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

RAMÓN CHIOCCONI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Diego Benítez (FG) Leandro Lescano (AFSP); Elena Welleschik (UCR); Mauro Gonzalez (PVpC) e Irma Haneck (SUR).

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

RESOLUCIÓN

Art 1°) Se autoriza la prórroga solicitada por la Intendenta Municipal María Eugenia Martini para la presentación del presupuesto 2016

Art 2°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.